

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCV

OAXACA DE JUAREZ, OAX., JULIO 12 DEL AÑO 2013.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

CONVOCATORIA NÚM. 003.- CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMEROS EO-920039998-N33-2013 A LA EO-920039998-N35-2013, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.....PAG. 2



INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DIRECCION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No.03
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, para la Construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública estatal número **EO-920039998-N33-2013**

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA SUBSEDE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAX.
Fecha limite venta de bases:	22/07/2013
Junta de aclaraciones	24/07/2013; (10:00 horas)
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2013; (09:00 horas)
Presentación y apertura de proposiciones	01/08/2013; (10:00 horas)
Acto de apertura económica	08/08/2013; (10:00 horas)
Costo de las bases	\$1,000.00
Capital Contable Requerido	\$ 366,000.00

Licitación pública estatal número **EO-920039998-N34-2013**

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE CINCO AULAS EN ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA SUBSEDE HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN (1A. ETAPA), HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, JUCHITAN, OAX.
Fecha limite venta de bases:	22/07/2013
Junta de aclaraciones	24/07/2013; (10:00 horas)
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2013; (09:00 horas)
Presentación y apertura de proposiciones	01/08/2013; (11:00 horas)
Acto de apertura económica	08/08/2013; (11:00 horas)
Costo de las bases	\$1,500.00
Capital Contable Requerido	\$ 930,000.00

Licitación pública estatal número **EO-920039998-N35-2013**

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA SUBSEDE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SAN DIEGO, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, TLAXIACO, OAX.
Fecha limite venta de bases:	22/07/2013
Junta de aclaraciones	24/07/2013; (11:00 horas)
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2013; (10:00 horas)
Presentación y apertura de proposiciones	01/08/2013; (12:00 horas)
Acto de apertura económica	08/08/2013; (12:00 horas)
Costo de las bases	\$1,000.00
Capital Contable Requerido	\$ 361,200.00

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: **Dr. Manuel Álvarez Bravo No.101, Col. Reforma, Oax. C.P.68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca;** teléfono: 01-951-50-20-150, los días de Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 hrs.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La forma de pago es: Mediante pago en ventanilla de los bancos indicados o pago en línea a través del portal de Internet: www.finanzasoxaca.gob.mx;

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgara un anticipo del 30%.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Demostrar mediante carátulas de contratos, curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación. Y mediante última declaración fiscal anual 2012 y estados financieros auditados al 31 de marzo del 2013.

• Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal o administrador.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones o en su caso acta de nacimiento según su naturaleza jurídica.
3. Identificación Oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla S.M.N., ó cédula profesional) del administrador de la persona moral ó persona física y en su caso del apoderado legal acreditado con el poder notarial correspondiente; quien cuenta con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el IOCIFED DEL ESTADO DE OAXACA.
4. Última declaración fiscal anual 2012 y estados financieros auditados al 31 de marzo del 2013 para acreditar el capital contable requerido.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
6. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no realizar ningún tipo de subcontratación.
7. Registros: RFC, IMSS, INFONAVIT.
8. Relación de maquinaria y equipo propio.

*Deberá acreditar estar inscrito en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Oaxaca (Según Decreto Num.743 del 30 de Diciembre de 2008, publicado en el Periódico Oficial) o en su caso estar su trámite en proceso, debiendo presentarlo obligadamente antes de la firma del contrato.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo..

* Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

* La Presentación de Propuestas Técnico - económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (CMIC), sita en CAMPECHE No.105, SAN FELIPE DEL AGUA, CENTRO, OAX.

* Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica, capacidad financiera y comercial.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 12 DE JULIO DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL IOCIFED
M. EN ARQ. ELI ELZAGO PEREZ MATOS
RUBRICA.



IOCIFED

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.